

### SALA DE REGIDORES

H. CABILDO DE COLIMA. PRESENTE

Las Comisiones de EDUCACION, CULTURA Y RECREACION y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, integradas por los CC. Regidores, PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, respectivamente, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos, 87 y 92 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los Artículos 42, 45 y, 53, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como en las funciones y atribuciones que les confieren los artículos 105, 106, 113 y 123 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-1637/2017, de fecha 24 de noviembre del año en 2017, suscrito por el ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN, Secretario del H. Ayuntamiento y turnado a estas Comisiones para su análisis y resolución ante el Pleno del Cabildo, la petición suscrita por el Arquitecto JULIO ERNESTO MENDOZA SANCHEZ, en su calidad de Director de Desarrollo Sustentable, mediante el cual remite el ofició número DGDS-438/2017 que contiene el Dictamen de Factibilidad para la asignación de nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima.

SEGUNDO.- Que anexo al memorando número 02-S-1637/2017, se encuentra el oficio número DGDS-438/2017, de fecha 16 de Noviembre del 2017, signado por el Arquitecto JULIO ERNESTO MENDOZA SANCHEZ, en su calidad de Director de Desarrollo Sustentable, en el cual emite el Dictamen de Factibilidad para la asignación de nombres en Vialidades y Colocación de Placas de Nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima, narrando en el Dictamen Técnico, los motivos y las razones por los cuales solicita con la aprobación de las Comisiones y el H. Cabildo Municipal, la asignación de nombres en Vialidades y Colocación de Placas de Nomenclatura en ese Municipio.

**TERCERO.-** Que en el Segundo Punto del Acuerdo del Acta número 32 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 07 siete de mayo del año 1993, el Pleno del Cabildo autorizó la nomenclatura de las vialidades con los nombres de Expresidentes de la República Mexicana y Exgobernadores del Estado de Colima, en la Localidad de Estapilla.









#### SALA DE REGIDORES

CUARTO.- Que en la inspección realizada por esta Dependencia, se identificó que en los registros catastrales algunas vialidades se señalan como callejones sin nombre, siendo callejones que dan fluidez al tráfico vehicular y los ciudadanos de esos bienes inmuebles cedieron parte de sus terrenos para generar las referidas calles y que por ahí cruza el arroyo de esa localidad y que dicho padrón de esas vialidades se pretende quedar como a continuación se describe:

De Norte a Sur: José López Portillo, Privada Plutarco Elías Calles, Prolongación Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Mariano Matamoros, Juan Aldama, Venustiano Carranza, José María Morelos y Nigromante.

De Oriente a Poniente: Plutarco Elías Calles, Privada Francisco Velasco Curiel, Privada Gustavo Díaz Ordaz, Privada José López Portillo, Privada Manuel Álvarez, Josefa Ortiz de Domínguez, Prolongación José López Portillo, Luis Echeverría Álvarez, Gustavo Díaz Ordaz, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.

QUINTO.- Que estas Comisiones Municipales una vez analizada detalladamente la petición recibida, consideran conveniente la autorización de la propuesta de cambio y/o asignación de los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima,

**SEXTO.-** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 45, fracción II, inciso f), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se señalan como facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, en materia de obra pública y desarrollo urbano, decretar la nomenclatura de calles, plazas y jardines públicos.

**SEPTIMO.-** Que los artículos 113 y 123, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, otorgan atribuciones conjuntas a ambas Comisiones para dictaminar las propuestas de nomenclatura de calles, parques y jardines, así como para la instalación de monumentos y estatuas

Por lo anteriormente expuesto estas Comisiones, tienen a bien someter a consideración del H. Cabildo, el siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.**- Se aprueba la propuesta para imponer los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima, en los términos que a continuación se mencionan:









#### SALA DE REGIDORES

De Norte a Sur: José López Portillo, Privada Plutarco Elías Calles, Prolongación Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Mariano Matamoros, Juan Aldama, Venustiano Carranza, José María Morelos y Nigromante.

De Oriente a Poniente: Plutarco Elías Calles, Privada Francisco Velasco Curiel, Privada Gustavo Díaz Ordaz, Privada José López Portillo, Privada Manuel Álvarez, Josefa Ortiz de Domínguez, Prolongación José López Portillo, Luis Echeverría Álvarez, Gustavo Díaz Ordaz, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, así como el Artículo 46 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima , se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, la remisión del presente Acuerdo para que por su conducto turne el Acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Sustentable, para efecto de que se informe a la Dirección General de Catastro Municipal, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a las oficinas de Correos y Telégrafos, así como al público en general, la asignación de nombres en las Vialidades, así como la nomenclatura autorizada de 121 placas.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo de Colima.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 07 días del mes de Junio del año 2018.

Atentamente

POR LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO.

Regidora Presidenta

MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA. LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.
Regidora Secretaria. Regidora Secretaria.



#### SALA DE REGIDORES

# POR LA COMISION DE DESABROLLO URBANO Y VIVIENDA

LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

Regidor Secretario

LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.

Regidora Secretaria

<sup>\*</sup>Estas firmas corresponden al dictamen que aprueba la propuesta para imponer los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la localidad de Estapilla.



# SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



MEMORANDUM N° S-1637/2017.

LIC. MARIA ELENA ABAROA LOPEZ,
Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,
LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ,
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda,
Presente.

Por este conducto, remito a ustedes el Oficio N° DGDS-438/2017, signado por el Arq. Julio E. Mendoza Sánchez, Director General de Desarrollo Sustentable, mediante el cual envía DICTAMEN TECNICO relativo a la ASIGNACION DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACION DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA.

Lo anterior, para que esas Comisiones emitan el dictamen que consideren debe presentarse al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

17

Common de la mente.

L SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima

STABE FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

27 NOV. 2017 (2): 11:46 hrs.

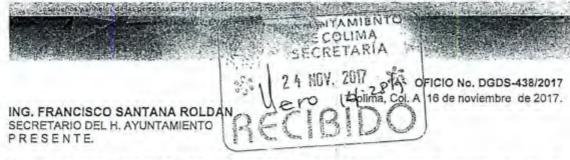
c.c.p.- Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza,- Secretaria de la Cómisión de Educación, Cultura y R. c.c.p.- Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez,- Secretario de las Comisiones de Educación, Cultura y R. y Desarrollo Urbano y Vivienda,-

c.c.p.- Lic. Oscar Valdovinos Anguiano.- Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y V. FSR\*vero



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE V. Carranza No. 90 Pianta Alta Colima, Col. C.P. 28000





El que suscribe C. Arq. Julio Ernesto Mendoza Sánchez, en mi carácter de Director General de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Colima, me permito enviar el Dictamen Técnico que contiene la opinión de ésta Dirección General a mi cargo sobre la "ASIGNACIÓN DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracciones V y XI; 14 fracción V; 16; 22 fracciones XII, XIII, XVII; 76 fracción V; y 77 fracción VI de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; por lo anterior, me permito en primer término enuncíar los siguientes:

#### ANTECEDENTES

En atención al planteamiento realizado por el *C. Martin Octavio Magallón Rangel*, Comisario Municipal de Estapilla y como resultado del análisis documental y de campo realizado; se identifica que algunos nombres en las vialidades no existen, otros no son oficiales y otros no corresponden a la ubicación autorizada, por lo anterior, me permito enunciar los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el poblado de Estapilla, se localiza a 11 kilómetros al sureste de la Ciudad de Colima, misma que cuenta con la nomenclatura aprobada por el H. Cabildo según consta en el Segundo punto de Asuntos Generales correspondiente al Acta No. 32 de la Sesión Ordinaria, de fecha 07 de mayo de 1993; en donde se autorizó la nomenclatura de las vialidades con los nombres de Expresidentes de la Republica y Exgobernadores del Estado de Colima, quedando como sigue:

De Norte a Sur: Morelos, Lázaro Cárdenas, Miguel de la Madrid, Adolfo López Mateos, Carlos Salinas de Gortari, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverria Álvarez.

De Oriente a Poniente: Torres Ortiz, Griselda Álvarez Ponce de León, Rodolfo Chávez Carrillo, Arturo Noriega Pizano, Pablo Silva García, Av. Manuel Álvarez y Francisco Velasco Curiel

SEGUNDO- Que con fecha 16 de octubre de 2016, se recibió la solicitud del C. Martin Octavio Magallón Rangel, Comisario Municipal de Estapilla para establecer la denominación de las vialidades faltantes de la comunidad, debido a que las calles ubicadas al norte de la carretera, así como los andadores o callejones que colindan con el arroyo que cruza la localidad, no se consideraron en el dictamen descrito en el primero de los puntos de considerandos, por lo que se tienen algunas vialidades sin nombre.

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE L CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



#### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE V. Carranza No. 90 Planta Alta Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3883





que los nombres de las calles son oficiales, por lo que una vez aprobada por el H. Cabildo se canalice la propuesta a la Dirección de Planeación para que se incluya dentro del programa Operativo Anual del ejercicio 2018 fin de que se coloquen 121 placas en 66 cruceros de conformidad al anexo 1 y a la Dirección de Construcción de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para la instalación de la nomenclatura según plano de la localidad que se anexa al presente dictamen como anexo 2:

CUARTO.- Una vez aprobada la "ASIGNACIÓN DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA" por el H. Cabildo, se canalice a la Dirección de Catastro para que se registren los nombres en el Padrón Catastral, y a la Dirección de Desarrollo Urbano para su publicación

> DOZA SANCHEZ Director Gereral de Desarrollo Sustentable.

C.c.p.- LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ.- Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

C.c.p.- LIC. MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ.- Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes

C.c.p.- ING. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GUTIÉRREZ.- Director de Catastro Municipal

C.c.p.- LIC. HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO.- Director de Planeación

C.c.p.- ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS.- Director de Construcción, G.c.p.- M.N.U. ARQ. VANESSA NOYOS VILLASEÑOR.- Directora de Desarrollo Urbano

CAD. - M.V.B. ARQ. NORMA LE CIA SALAZAR COBIAN.- Jefe de Departamento de Licencias de Construcción.

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"





		Relación a	ie (	invoeros ESTAPI			
- ⊙i: GRUICIS	DADE HACA	Nomene de Galue	De PAKEA	NOMBREDECIALS	TOVAL DE ELACAS	107.6 DE	Ç.
1	1	PLUTARCO ELIAS CALLES	SAME TO SERVICE		1	i i	286
2	1	PLUTARCO ELIAS CALLES	1	PRIVADA PLUTARCO ELIAS CALLES	2	1	286
3	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO			1	1	286
4	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	286
5	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	CUAUHTEMOC	2	1	286
6	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA FRANCISCO VELASCO CURIEL	2	1	2860
7	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	286
8	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1.	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	2860
9	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	2	1	2860
10	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	T.		1	1	2860
n	- 1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	286
12	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	CUAUHTEMOC	2	1	2860
13	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	PRIVADA FRANCISCO VELASCO CURIEL	2	1	2860
14	1	PRIVADA GUSTAVO DIAZ ORDAZ			1	1	2860
15	1	AV. MANUEL ALVAREZ		1	1	1	2860
16	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	2860
17	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	CUAUHTEMOC	2	1	2860
18	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	2860
19	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	2860
20	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	PRIVADA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	2	1	2860
21	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	2	1	2860
22	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	PRIVADA MANUEL ALVAREZ	2	1	2860
23		PABLO SILVA GARCÍA			1	1	2860
24	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	LAZARO CARDENAS	2	1	2860
25	1	PABLO SILVA GARCÍA	1.	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	2860
26	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	CUAUHTEMOC	2	r	2860
27	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	2	1/	2860
28	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	2860

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



Los sueños y annelos de las personas serún la prioridad de núestro cobietno.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE V. Carranza No. 90 Planta Alta Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3983



#### Relación de Cruceros ESTAPILLA ROTION O DE Plancars PANAGA MOMPHEDE CALLE NOMERIA DE CAMA БE CRUCE POSITE **VENUSTIANO** 28600 58 CARRANZA 1 VENUSTIANO 1 2 28600 59 ADOLFO LÓPEZ MATEOS CARRANZA VENUSTIANO 1 CARLOS SALINAS DE 2 28600 60 CARRANZA GORTARI GUSTAVO DIAZ ORDAZ 1 28600 61 1 2 28600 62 JOSÉ MARÍA MORELOS LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 2 1 JOSEFA ORTIZ DE 28600 63 JOSÉ MARÍA MORELOS DOMINGUEZ 2 VENUSTIANO CARLOS SALINAS DE 28600 CARRANZA GORTARI 64 VENUSTIANO 2 28600 LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 65 CARRANZA 2 VENUSTIANO JOSEFA ORTIZ DE 28600 DOMINGUEZ CARRANZA



#### CALLES DE NORTE - SUR

- 1) JOSE LOPEZ PORTILLO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (2) PRIV.ELIAS CALLES ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (3) PROL.HIDALGO ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- 4 FRANCISCO VILLA ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (5) MATAMOROS ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- 6 ALDAMA ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (7) VENUSTIANO CARRANZA ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (8) MORELOS ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE

#### CALLES DE ORIENTE - PONIENTE

- (9) ELIAS CALLES ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- 10 PRIV.FCO VELASCO CURIEL ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (1) PRIV.GUSTAVO DIAZ ORDAZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (12) PRIV.JOSE LOPEZ PORTILLO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (13) PRIV.MANUEL ALVAREZ ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (14) JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- 15 LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (16) GUSTAVO DIAZ ORDAZ ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (17) ALVARO OBREGON ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (18) VICENTE GUERRERO ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (19) BENITO JUAREZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (20) IGNACIO ALLENDE ------ ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- (21) HIDALGO, ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE

4